



Misión Permanente de Colombia
ante la ONU en Nueva York



**Intervención del Embajador Juan José Quintana en la
Reunión Informativa del Comité del Consejo de Seguridad establecido en virtud
de la Resolución 1540 (2004)**

09 de octubre de 2024. UNHQ Cámara del ECOSOC

3 minutos

Gracias, Señor Presidente.

Le agradezco y felicito por convocarnos a esta reunión sobre un asunto crucial para la paz y la seguridad internacional, en este momento crítico para el mundo.

La Resolución 1540 no solo es un compromiso colectivo para prevenir la proliferación de armas de destrucción masiva, sino también un reflejo de nuestra responsabilidad compartida para proteger a nuestras naciones y a la humanidad. Colombia reitera su indeclinable compromiso con estos principios y subraya la importancia de este encuentro para compartir experiencias y fortalecer nuestras capacidades colectivas.

Permítame por favor señor Presidente hacer referencia a tres aspectos concretos que reflejan el compromiso de Colombia con la eliminación de las armas de destrucción masiva, así como la experiencia y buenas prácticas adquiridas por mi país en la implementación de la Resolución 1540.

En primer lugar, Colombia ha reiterado su compromiso con la erradicación universal de estas armas, condenando su uso en cualquier circunstancia y subrayando la necesidad de fortalecer las capacidades técnicas y operacionales de los Estados para evitar la proliferación de armas químicas, biológicas y nucleares. Nuestra participación activa en foros internacionales y en la aplicación de la resolución refleja este compromiso, siempre bajo el mandato de nuestra Constitución Política Nacional.

En segundo lugar, a nivel nacional, Colombia ha implementado medidas significativas como la creación del Área de Respuesta Antiterrorista y de Incidentes NBQR en 2008, que atiende incidentes con agentes nucleares, biológicos, químicos y radiactivos, al tiempo que ha facilitado la consolidación de capacidades nacionales que hoy en día nos permiten ofrecer cooperación regional en entrenamientos y capacitaciones. Asimismo, el



Misión Permanente de Colombia ante la ONU en Nueva York



CONPES 4042 de 2021 articula una política nacional contra la proliferación de armas de destrucción masiva.

En tercer lugar, me enorgullece compartir que Colombia ha desempeñado un papel clave en la cooperación internacional, participando en proyectos regionales como el "Fortalecimiento de la bioseguridad y biocustodia en América Latina", y organizando el Taller Regional sobre el Control de Exportaciones en 2024. Además, hemos sido invitados a formar parte del Programa Partner-to-Partner de la Unión Europea para el control de exportaciones de productos de doble uso, lo que refuerza nuestro liderazgo en la región.

Para finalizar, señor Presidente, hago un llamado a todos los Estados miembro a intensificar sus esfuerzos en la implementación de la Resolución 1540, pues solo trabajando de manera colectiva podremos garantizar un futuro seguro para nuestras sociedades. Colombia seguirá comprometida a contribuir de manera activa en esta causa sumando su voluntad y experiencia.

Muchas gracias.